

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 19 días de mayo de 2022.

VISTO: el cargo vacante de Oficial Primero del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

I. Que es atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los empleados del Poder Judicial (conf. art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial), por lo que corresponde disponer lo necesario para cubrir el cargo aludido.

A tal efecto, según lo establecido por Acordadas STJ Nros. 54/09 y 147/14, resulta procedente llamar a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial.

Para su difusión se publicará el edicto pertinente en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Poder Judicial y se notificará a todas las unidades funcionales.

II. Con el objeto de facilitar y agilizar el trámite, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción, firmarlo y enviarlo vía correo electrónico y proceder de acuerdo a lo especificado en su instructivo.

III. De conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Concursos y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde establecer la integración de la mesa examinadora con la señora Juez Correccional del Distrito Judicial Sur, Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, An-



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

tártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

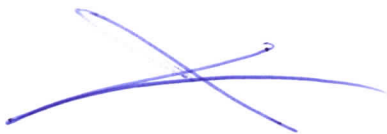
RESUELVEN:

1º) LLAMAR a concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial, para cubrir el cargo de **Oficial Primero** (Nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) **del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur**, con aplicación del “Protocolo para concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial” (Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020).


2º) APROBAR el edicto, que -como Anexo- forma parte integrante de la presente, el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, en el sitio web de este Tribunal y se notificará a todas las unidades funcionales.

3º) DESIGNAR a la Dra. Felicitas Maiztegui Marcó, para integrar la mesa examinadora, quien deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los concursantes.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada por
el N° 5312022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur llamar a **concurso de oposición y antecedentes, cerrado a este Poder Judicial** con aplicación de la Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020, para cubrir el cargo de **Oficial Primero del Juzgado Correccional del Distrito Judicial Sur** (Nivel 09 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) Los interesados deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos / del Poder Judicial, imprimirlo, firmarlo y enviarlo vía e-mail en formato PDF conforme a las indicaciones contenidas en su instructivo.-----

Fecha de cierre: 3 de JUNIO de 2022.-----


De la notificación: los participantes deberán informar su dirección de correo electrónico institucional, donde serán válidas las notificaciones cursadas.-----

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo.-----

De la presentación de documentos y antecedentes: conforme lo establecido en el punto 1. del Protocolo para Concursos de Agentes Cerrados al Poder Judicial aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 41/2020.-----

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar -----


Dr. David Pachman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


SECRETARÍA DE SUPERVISIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
del Superior Tribunal de Justicia